

9183

Quito, a 4 de Febrero del 2019.

Señor  
**CARLOS ANDRES ROSERO MOGOLLÓN**  
Presente. -

De mi consideración:

Me permito comunicarle que, en el acto constitutivo, usted fue nombrado **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PROCOMPET S.A.** por el período estatutario de **CUATRO** años, conforme a lo estipulado en el Art. 21 del estatuto; en tal virtud, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y cumplir con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley de Compañías y los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **PROCOMPET S. A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 25 de Enero del 2019, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 31 de Enero del 2019, bajo el Nro. 623 del Registro. Lo enmendado 31. VALE.

Robert Franklin Zúñiga Morales  
C.C.1711707511

En los términos del presente nombramiento, agradezco y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PROCOMPET S. A.**, prometiendo desempeñar fiel y legalmente. - Quito, a 4 de febrero del 2019.

Carlos Andrés Rosero Mogollón  
C.C. 1715924351

CERTIFICO LA ACEPTACIÓN. - Quito, a 4 de Febrero del 2019.

Robert Franklin Zúñiga Morales  
C.C.1711707511

N° TRAMITE: 8242-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento

15/02/19 2 1 6



TRÁMITE NÚMERO: 9183



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	132481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2351
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

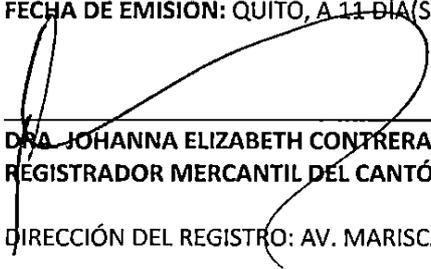
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCOMPET S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSERO MOGOLLON CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1715924351
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 623 DEL 31/01/2019 NOT. 15 DEL 25/01/2019.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

  
DÑA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-28)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

